

1. Falta de reintegro:

Alvarez Alonso, Isabel (póliza de diez pesetas).
 Alvarez Arias, María Carmen (dos pólizas de diez pesetas).
 Arranz Pérez, Teresa (una póliza de cinco y otra de diez pesetas).
 Ayala Pérez, José María (póliza de cinco pesetas).
 Bara Pérez, José María (póliza de diez pesetas).
 Boix Serra, Antonio (póliza de diez pesetas).
 Buldu Perelló, Abel (póliza de diez pesetas).
 Bris Gallego, María del Carmen (dos pólizas de diez pesetas).
 Buquerín Gutiérrez, Petra (póliza de diez pesetas).
 Civit Bréu, José María (póliza de diez pesetas).
 Corrales García, Eduardo (póliza de cinco pesetas).
 Escuder Miralpeix, Josefa María (póliza de cinco pesetas).
 Espinos Soliveres, Consuelo (póliza de diez pesetas).
 Fernández Ramos, Salvador (póliza de cinco pesetas).
 Fiestas de Pablo, Ramón (póliza de cinco pesetas).
 Frutos Gordo, Jaime Francisco (póliza de diez pesetas).
 Galán de Ahumada, Manuel (póliza de diez pesetas).
 Gallardo Herrera, Manuel (póliza de cinco pesetas).
 Gallego Gallego, María Concepción (póliza de diez pesetas).
 García García, Sixto (póliza del cinco pesetas).
 González Marín, Aurelio (póliza de cinco pesetas).
 Gozález Esteve, Francisco Javier (póliza de diez pesetas).
 Guerra Palacios, Antonio (póliza de diez pesetas).
 Hernández Sáenz, José Antonio (póliza de diez pesetas).
 Herráez Domínguez, Marina (póliza de diez pesetas).
 Jiménez Marín, Rafael (póliza de cinco pesetas).
 Lacadena Gabarre, Manuel (una póliza de cinco y otra de diez pesetas).
 Lavín Bonahecha, José María (póliza de diez pesetas).
 López Lantada, María del Pilar (póliza de diez pesetas).
 Lorente Tortajada, María Pilar (póliza de diez pesetas).
 Machuca de Castro, Emilio (póliza de diez pesetas).
 Martínez Blanco, María Blanca (póliza de diez pesetas).
 Martínez Cuervas-Mons, Juan (póliza de diez pesetas).
 Martínez Gutiérrez, Pilar (póliza de diez pesetas).
 Medina Galán, María Rosa (póliza de cinco pesetas).
 Medina Moscoso, Carmen María (póliza de cinco pesetas).
 Mendiola Ubillos, María del Pilar (póliza de diez pesetas).
 Moriel Maraver, Francisco (póliza de cinco pesetas).
 Ortiz Jiménez, Joaquín Eugenio (póliza de diez pesetas).
 Pelegrí Matéu, Antonia (póliza de diez pesetas).
 Pérez Delgado, Victoriano (póliza de diez pesetas).
 Piñar Rodríguez, Manuel (póliza de diez pesetas).
 Raigón Martínez de Tejada, Antonio J. (póliza de cinco pesetas).
 Real Enríquez, Rosario (póliza de diez pesetas).
 Reyes Luque, Francisco Javier (póliza de diez pesetas).
 Río Bañares, Raquel del (póliza de diez pesetas).
 Ripoll Palomares, María del Pilar (póliza de cinco pesetas).
 Rodríguez Díaz, Ángel (póliza de diez pesetas).
 Ruiz Alvarez, Julio (póliza de diez pesetas).
 Ruiz Ortuño, María Josefa (póliza de cinco pesetas).
 Salort Miralles, Vicente (póliza de diez pesetas).
 Salvador Allende, José María (póliza de diez pesetas).
 Sánchez Sánchez, José Luis (póliza de diez pesetas).
 Santos Minguella, Fabina Hilaria (póliza de diez pesetas).
 Selas Lepes, Juan José (póliza de diez pesetas).
 Sierra Gandía, Concepción de la (dos pólizas de diez pesetas).
 Soler Campello, María Mercedes (dos pólizas de diez pesetas).
 Tallón Cáliz, Antonio (póliza de cinco pesetas).
 Tejedor del Real, María del Carmen (póliza de diez pesetas).
 Vega Peláez María Luz (póliza de cinco pesetas).

2. Por no acompañar a la instancia todas las certificaciones indicadas en la misma:

Fuentes Gil, María Jesús (y fotocopia del DNI).
 Sacristán Dorransoro, Alberto.

3. Por presentar los certificados de servicios en fotocopia sin cotejar:

García García, María Isabel (y póliza de cinco pesetas).

4. Por no adjuntar la documentación exigida en la base 5.2.2, apartado e), de la convocatoria:

Martínez-Broca| Burgos, Antonio (certificado médico, certificado de penales y declaración jurada).
 Ramos Ontiveros, Eloisa (certificado médico y certificado de penales).

5. Por no adjuntar relación de vacantes:

Martínez Ortiz, Lorenzo.

6. Por no ocupar su cónyuge destino definitivo en la misma localidad que solicita:

García-Bravo y López-Gálvez, Dolores.

7. Por no adjuntar fotocopia del documento nacional de identidad:

Geronés Tares, María Dolores.
 Ortiz Olalla, José Antonio.

8. Por haberle sido concedida la excedencia voluntaria durante la tramitación del concurso:

Larque Cogolludo, Pablo.

— Concursantes ingresados por Orden ministerial de 30 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del día 15 de julio).

1. Falta de reintegro:

Alcalá Criado, Juan Bautista (póliza de cinco pesetas).
 Cremadres Mompó, Francisco (póliza de diez pesetas).
 Elio Gráu, Gloria Pilar (póliza de diez pesetas).
 Hernández Otero, Francisco Javier (póliza de cinco pesetas).
 Íñigo Legido, Fernando (póliza de diez pesetas).
 Laza Rojas, José María (póliza de cinco pesetas).
 López Mayor, Jorge (póliza de cinco pesetas).
 Pala Torres, José María (póliza de diez pesetas).
 Pardo Merino, Antonio (póliza de cinco pesetas).
 Pareja Pugnare, María Angustias (póliza de diez pesetas).
 Rosas Cristofol, Josefina (póliza de cinco pesetas).
 Santiago Narváez, Edissa (póliza de diez pesetas).
 Soler Moya, Santiago (póliza de diez pesetas).
 Trujillo Gutiérrez, Francisco (póliza de cinco pesetas).

2. Por no acompañar a la instancia todas las certificaciones indicadas en la misma:

Morales Pérez, Vicente.

3. Por no ocupar su cónyuge destino definitivo en la misma localidad que solicita:

Santarrufina Carsi, Asunción.

4. Por cumplir la edad de jubilación reglamentaria durante la tramitación del concurso:

Pegueroles Navarro, José.

5. Por retirarse del concurso durante el plazo establecido:

Fernández San Juan, Pedro Mario.
 Sánchez Peinado, María Enriqueta.

6. Por no pertenecer al Cuerpo de Farmacéuticos Titulares:

Alcalá Arévalo, Francisco Javier.
 Ayuso Maciá, Francisco.
 Barberá Mollar, Juan Miguel.
 Cuesta Laso, Luis Ramón.
 García García, Francisco.
 Gómez Masa, Caridad.
 Jarillo Jarillo, Rita.
 Lacárcel López, Carlos.
 Ramos Escalante, Pablo.
 Sánchez Montes, Natividad Manuela.
 Torres Bernaldez, Antonia.

ADMINISTRACION LOCAL

20067 RESOLUCION de 26 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, con titulación de Ingeniero Técnico en Obras Públicas.

El «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de julio publicó el siguiente anuncio:

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de junio de 1980, acordó admitir a la oposición libre convocada para la provisión de una plaza de Técnico Medio de Administración Especial, con titulación de Ingeniero Técnico en Obras Públicas, a los siguientes aspirantes, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria:

Alvarez Tejerina, Angel.
 Andrés Sangrós, Angel.
 Arce Herrera, Angel.
 Barrio Esteban, Moisés del.
 Boira Laguna, José Antonio.
 Bonilla Gracia, Miguel.
 Ceballos Gómez, Modesto.
 Cordero Lozano, Eufasio.
 Crespo Hualda, Marcos.
 Cuenco Blanco, Antonio.
 Díaz Estévez, Manuel.
 Díaz Porto, José Antonio.
 Díez Fernández, Miguel Angel.
 Fernández Aires, Antonio.

González Coca, Vicente.
 González García, Eduardo.
 Fidalgo García, José.
 Huidobro Gil, Enrique.
 Jaén García, José María.
 Lahoz Echeverría, Vicente.
 Martín Fernández-Cano, José Luis.
 Martín Mate, Lorenzo.
 Martínez Verano, Francisco.
 Mercado Marín, Antonio.
 Morales Carrasco, José.
 Pallarés Sierra, Angel Antonio.
 Pascual Moreno, José Antonio.
 Puente Ortega, Alberto Carlos.
 Rica Franco, José Antonio de la.
 Rodrigo Izquierdo, Luis.
 Ruiz Santaflorentina, Rafael María.
 Sánchez García, Eusebio.
 Sancho Sánchez, José María.
 Tortosa Cerpío, Julio.
 Trullas Figueras, Federico.
 Urquijo Corthay, Luis.

Y a los efectos de reclamaciones por quienes se consideren perjudicados, esta lista de aspirantes deberá exponerse al público durante el plazo de quince días hábiles, siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
 Zaragoza, 26 de junio de 1980.—El Alcalde Presidente, por acuerdo de S. E., el Secretario general.—12.109-E.

20068

RESOLUCION de 24 de julio de 1980, de la Diputación Provincial de Málaga, referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, las siguientes zonas de Recaudación de Tributos del Estado.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», en su número 167, del día 22 de julio de 1980, publica íntegramente las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso, las siguientes zonas de Recaudación de Tributos del Estado, vacantes en la actualidad, por el orden y en las condiciones que al final se detalla.

Las retribuciones mínimas serán las establecidas por las disposiciones vigentes.

Para concursar a las zonas de categoría especial se establece como requisito, para los dos turnos, el contar con un mínimo de dos años como Recaudador en propiedad.

Los concursantes tienen la facultad de solicitar varias plazas, expresando el orden de su personal preferencia, al que quedarán vinculados.

Las solicitudes para tomar parte en el concurso se presentarán en la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Málaga durante las horas de oficina y plazo de treinta días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio de convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos y motivos de preferencia que los concursantes aleguen, al objeto de que puedan servir de elementos de juicio en la resolución del concurso.

Málaga, 24 de julio de 1980.—El Presidente, Enrique Linde Cirujano.—11.514-E.

RELACION QUE SE CITA

Orden	Zona	Cargo — Pesetas	Categoría	Turno	Premio — Porcentaje	Fianza — Pesetas
1	2.ª Marbella	105.718.208	Especial	Hacienda	4	5.285.910
2	1.ª Marbella	221.148.129	Especial	Diputación	2	11.057.406
3	1.ª Málaga	224.334.409	Especial	Hacienda	2	11.216.720
4	Estepona	77.039.709	Primera	Diputación	5,80	3.851.965
5	Melilla	33.315.439	Segunda	Hacienda	7,50	1.665.772

20069

RESOLUCION de 12 de agosto de 1980, del Ayuntamiento de Soria, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición convocada por este Ayuntamiento para la provisión de cinco plazas de Auxiliares de Administración General.

Admitidos

D.ª Delfina Almazán Carro.
 D. José Álvarez Soria.
 D.ª María Teresa Alvaro Jiménez.
 D. Teodoro Andrés Fernández.
 D.ª Arminda Andrés Gonzalo.
 D. Luis Saturio Andrés Sánchez.
 D. Javier F. Antón Benito.
 D. Santiago Antón La Orden.
 D. José María Anteportamlatinam Latorre.
 D.ª Carmen Arribas García.
 D.ª Araceli Aylagas Gil.
 D.ª Alicia Aznarez Sanz.
 D.ª María Dolores Boillos García.
 D.ª Rosa María Borque Jiménez.
 D. Andrés Blasco Hernández.
 D. Ricardo Galonge Delso.
 D. José Manuel Calonge Laseca.
 D.ª Rosa María Calvo Poyo.
 D. Jesús Carpintero Madurga.
 D.ª María Jesús Carrera Romero.
 D.ª Mercedes Cuesta Mialdez.
 D.ª Milagros Crespo Alonso.
 D.ª María Pilar García Díez.
 D.ª María Teresa García Martínez.
 D.ª María Gloria Gil Calvo.
 D. José Luis Gil Pardo.
 D.ª María José Gómez Marcos.
 D.ª María Paz Gómez Martínez.
 D. Pedro Gómez de la Concepción.
 D.ª María Teresa Gómez Gil.
 D.ª María Luz Gómez Marín.
 D.ª María Isabel Gonzalo Chico.
 D. Félix Gonzalo Lázaro.
 D.ª María del Carmen González Romero.
 D.ª María del Rosario Hernández Cacho.

D.ª María Victoria Hernández Muro.
 D.ª Angela Izquierdo Hernández.
 D.ª Teresa Herrero Soria.
 D.ª María Yolanda Iglesias Barranco.
 D. José María Izquierdo Antón.
 D.ª María Asunción Jiménez García.
 D.ª Rosa Lacarta Martínez.
 D.ª María del Carmen Lalinde Alvarez.
 D.ª Rosalía Leonardo Besito.
 D. Francisco Javier López Jiménez.
 D.ª Raquel Llorente Rincón.
 D.ª María Alba Marina Medrano.
 D. Felipe Maqueda Lafuente.
 D.ª Inmaculada Martín Lafuente.
 D.ª Emilia Martín Pérez.
 D. Carlos Jesús Martínez Escolar.
 D.ª Marisol Martínez Ruiz.
 D.ª María Teresa Monge García.
 D.ª Rosario Molina Rameva.
 D.ª Trinidad Monteagudo Sanz.
 D. José Pablo Monteseuro Sánchez.
 D.ª María del Carmen Monteseuro Sanz.
 D. Víctor Muñoz Llorente.
 D. Manuel Nuño Ballenato.
 D.ª Rosa María Núñez García.
 D. Roque M. Ortega Navazo.
 D.ª María de los Angeles Inés del Oso Gallego.
 D.ª María Jesús de Pablo Mediavilla.
 D.ª Francisca Pascual Cardenal.
 D.ª María Luisa Peireten Contreras.
 D.ª Cecilia Pérez Andrés.
 D.ª Presentación Rodrigo Esteban.
 D.ª María Mercedes Rodríguez Romanillos.
 D.ª María Begoña Romera Iruela.
 D.ª Aurora Romero Pascual.
 D.ª María del Carmen Romero Zayas.
 D. Jesús Rubio Yubero.
 D.ª Amparo San Juan Albeor.
 D.ª Rocío Santiago Aguilera.
 D.ª Concepción Sanz Rubio.
 D.ª María Soledad Sanz Cano.
 D.ª María Soledad Simal Gil.
 D.ª Teresa Soria Aldea.
 D.ª Clara Isabel Utreba y Fernández.
 D.ª María del Pilar Utreba y Fernández.